



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 02 de Agosto de 2002

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente N° 8141/02

RES. D. Cs. Ex. N° 147/02

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna FERNÁNDEZ, Rita Soledad – L.U.N° 209983, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química Plan 97 para la carrera de BROMATOLOGIA.

CONSIDERANDO:

El dictamen de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 05 y 06 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. FERNÁNDEZ, Rita Soledad – L.U.N° 209983, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química Plan 97 para la carrera de BROMATOLOGIA; de esta Facultad, según se detalla:

BROMATOLOGIA

LIC. EN QUÍMICA PLAN 97

APROBADAS

INGLES  
MATEMÁTICA 1  
MATEMÁTICA 2  
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I

POR  
INGLES  
MATEMÁTICA 1  
MATEMÁTICA 2  
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I

REGULARES

FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II  
BIOLOGIA

POR  
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II  
BIOLOGIA

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que el alumno aprobó las materias correlativas previas dando cumplimiento a la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber al alumno recurrente y vuelva al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

fa

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS